



Acta Tercera Sesión del Año 2016 del Comité Técnico de Transparencia del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se efectuó el día jueves 28 de abril de 2016, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC para llevar a cabo la **Tercera Sesión del Año 2016**, previa Convocatoria de fecha 27 de abril de 2016; lo anterior, en términos de los artículos 42 y 44 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como 37 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California y 90 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité Técnico agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, en términos del artículo 27 del Reglamento de Sesiones referido, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó al Secretario Técnico, Carlos Romero Alejo, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

**Juan Francisco Rodríguez Ibarra / Presidente el**

**Carlos Romero Alejo / Secretario Técnico**

**Juan Dámaso Ibarra Bibriesca / Coordinador de Evaluación y Seguimiento**

**David Gutiérrez García / Contralor Interno**

Le informo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión.

En consecuencia y con fundamento en los artículos 22, 24 y 25 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, el Secretario Técnico certificó **la existencia del quórum legal** por lo que el Presidente **declaró e instalada la sesión**, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

El Presidente del Comité Técnico de Transparencia, declara instalada la Tercera sesión del 2016 del Comité Técnico de Transparencia del ITAIPBC. Y solicita al Secretario Técnico, sea de dar lectura al Orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

IV.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

ÚNICO.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo del Comité que confirme, modifique o revoque el acuerdo de reserva AR/01/2016.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Presidente del Comité Técnico de Transparencia sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del día propuesto, para que si así lo desearan solicitaran la desincorporación de algún tema o bien fueran incorporados en asuntos generales aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sean de obvia o urgente resolución. No habiendo asuntos generales por incluir, solicitó al Secretario favor Secretario Técnico, sometiera a votación el orden del día.

El Secretario Técnico informó que, habiendo existido 3 votos a favor, quedó aprobado el orden del día. El Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico que desahogara el siguiente punto del orden del día. Dicho lo anterior, el Secretario Técnico expuso lo siguiente: *El siguiente punto del orden del día en asuntos específicos a tratar es la presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo del comité que confirme, modifique o revoque el acuerdo de reserva identificado como AR/01/2016.*

El Presidente del Comité Técnico de Transparencia, manifestó: *Gracias secretario técnico, en virtud de que el contenido del acuerdo referido ya fue previamente con suficiente oportunidad, ya fue entregado a los miembros del comité, se propone la dispensa del mismo y solicito sea votado, se someta a su votación. ¿Hay algún comentario? Contralor: ¿se va a votar la dispensa de la lectura? Presidente: Se va a votar la aprobación del acuerdo o si gustan agotamos el tema, como ustedes gusten. Contralor: Yo creo que debería someterse a votación*

la dispensa de la lectura del acuerdo toda vez que fue circulado en tiempo para con eso aprobar la dispensa. Proceder a forma la votación del documento.

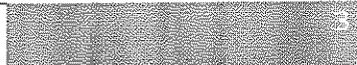
Presidente: *¿Están de acuerdo con la dispensa? **Una vez expresado lo anterior se somete a la votación a efecto de que se confirme, modifique o revoque el acuerdo de reserva.***

Secretario Técnico: *¿Primero es la dispensa? Presidente: No, la dispensa ya... no podemos votar algo que no fuera parte de un acuerdo. Secretario Técnico: Se somete a... En los términos previstos en los artículos 65 y 66 fracción V y 67 del Reglamento Interior de este Instituto así como el artículo 45 fracción V del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto se somete a votación económica el punto antes expuesto relativo al acuerdo de reserva identificado con el número AR/01/2016. Presidente: Va a ser primero para confirmar, modificar o revocar. Secretario Técnico: Si, así es. Se le pregunta a los integrantes de este comité si están de acuerdo de que se confirme, modifique, o revoque el acuerdo de reserva antes mencionado. Presidente: *¿Entonces primero seria para confirmar, para que se confirme? Secretario: ¿Para confirmar? ¿Para modificar? ¿Para revocar? Doy cuenta que fueron 3 votos a favor de confirmar en el acuerdo de reserva. Presidente del Comité: En virtud de lo anterior se viene confirmando, **se decreta la confirmación del acuerdo de reserva identificado con el numero AR/01/2016. ACUERDO.- confirmación del acuerdo de reserva identificado con el número AR/01/2016.** Presidente: Gracias Secretario Técnico, por favor pase al siguiente punto del orden del día. Secretario: El siguiente punto del orden del día es la clausura, perdón, es el resumen de acuerdos. Presidente: Adelante. Secretario: Doy cuenta que en esta sesión se acordó como punto único la confirmación por parte del comité del acuerdo de reserva identificado como AR/01/2016.**

Presidente: en virtud de que se han agotado los temas a tratar se clausura la presente sesión siendo las 15:05 horas del día 28 de abril de 2016 se clausura esta tercera sesión de 2016 del Comité Técnico de Transparencia del ITAIPBC agradeciendo la presencia de quienes nos acompañan, buenas tardes.

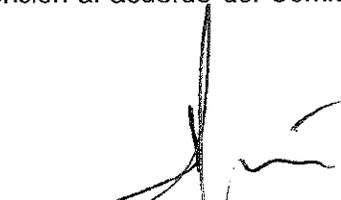
**NOTA: La presente acta, se encuentra debidamente firmada por los Integrantes del Comité de Transparencia vigente al 08 de mayo de 2017, en cumplimiento de los puntos de acuerdo emitidos por el Comité de Transparencia, que a la letra se insertan:**

“ACUERDO: ACT-01-4.- Se declara INEXISTENTE la información requerida en la Solicitud de Acceso a la Información Pública número ITAIPBC/UT 17/17, en cuanto a las actas del Comité de Transparencia de 2016. Se ORDENA a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia,

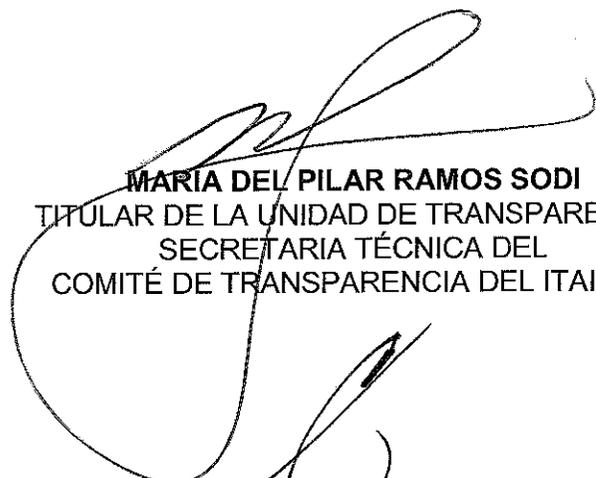


que Genere las actas del Comité de Transparencia de fechas 31 de marzo, 14 de abril y 28 de abril de 2016”

“ACUERDO ACT-05-20.- Se aprueban las actas de las sesiones celebradas por el Comité Técnico de Transparencia, de fechas 31 de marzo, 14 de abril y 28 de abril todas de 2016, y se ordena la firma en cada una de ellas por los miembros de este Comité conforme a su actual integración; esto en atención al acuerdo del Comité de Transparencia número: ACT-01-4 del año 2017;.”



**JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**MARÍA DEL PILAR RAMOS SODI**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SECRETARIA TÉCNICA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC



**CHRISTIAN JESÚS AGUAYO BECERRA**  
COORDINADOR DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIU**  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
CONTRALOR INTERNO

